

27-1-94

20 - Levante - EL MERCANTIL

Un profesor reclama el derecho de su hijo a estudiar esperanto en un colegio público

LEVANTE-EMV

VALENCIA

Augusto Casquero, padre de un niño de diez años que estudia EGB en un colegio público, ha manifestado su intención de presentar un recurso ante los tribunales ordinarios, el Defensor del Pueblo y el Parlamento Europeo, para defender el derecho de su hijo a estudiar el esperanto como lengua extranjera.

Augusto Casquero, profesor de EGB y de Esperanto, indica en un escrito remitido a la redacción de **Levante-EMV** que su petición, presentada en un principio ante la Conselleria de Educación, no ha dado ningún resultado. «*La conselleria se ha limitado, dicho de forma coloquial, a darnos con la puerta en las narices, tanto a la petición que presentamos como al recurso, dando como razones que el centro escolar no está autorizado a enseñar ese idioma*», señala Augusto Casquero.

«*Creemos que tenemos todos nuestros derechos, según la Carta de las Naciones Unidas y la Constitución Española —afirma Augusto Casquero— en los que se consagra la no discriminación en función del idioma, y a que los padres elijan para sus hijos la educación que consideren más adecuada, a que las autoridades educativas atiendan nuestra solicitud, máxime cuando ello no lleva implícito para las diversas instancias competentes ningún tipo de exigencia, sino la mera convalidación.*»

El padre del estudiante, ante la imposibilidad de la conselleria de poner un maestro para impartir el esperanto, según relata el mismo, se ofreció tanto al colegio como al departamento autonómico para dar él mismo las clases «*sin ningún tipo de cargo económico ni para el centro escolar ni para las instituciones educativas*».